

COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 003 DE 2023

FECHA:	Manizales, 12 de febrero de 2024
HORA:	04:00 PM
LUGAR:	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
ASISTENTES:	TANIA ECHEVERRY RIVERA, Secretaría General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento. JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON, Jefe Sección Suministros. SERGIO MONTEALEGRE CASTRO, Contratista EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co y se recibieron 04 propuestas en el email, mientras que en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NO se presentó ninguna propuesta.

1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No. 007. OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CARRERA 6 ENTRE CALLES 13A A LA 14 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$29'938.836 IVA INCLUIDO
INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.	\$15.870.316 IVA INCLUIDO
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S. -	\$18.287.413,06 IVA INCLUIDO
AF & C SOLUCIONES S.A.S.	\$18.417.479 IVA INCLUIDO
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	\$19.564.790 IVA INCLUIDO

Una vez revisada la documentación aportada al correo electrónico, se logró identificar que el proponente que presentó la propuesta más económica fue INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S., el cual cumple con los requisitos técnicos, financieros y de experiencia, sin embargo, en lo que respecta a los jurídicos se observa lo siguiente:

- El proponente no aportó el documento referenciado en el numeral 8.8 Verificación en el Registro Nacional de Delitos Sexuales de la persona natural y/o el representante legal (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>).
- El proponente no aportó el documento referenciado en el numeral 8.9 Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la persona natural y/o el representante legal (<https://www.redam.gov.co>).

Documentos que al no ser objeto de comparación, tienen la calidad de subsanables.

Continuando con el análisis de las propuestas allegadas, se encontró que la segunda más económica fue la formulada por INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.; no obstante lo anterior, al realizar un análisis detallado de la misma se encontró que la misma no cumple los requisitos financieros, ya que presenta un error aritmético, cuestión que tiene como consecuencia la **DESCALIFICACIÓN**; esto considerando lo dispuesto por el numeral 12 del formulario de información (F-GC-17):

12. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN O DE LAS PROPUESTAS:

...

SEGUNDO: Los errores aritméticos en la propuesta serán causales de descalificación.

Ahora, la tercera propuesta más económica fue la formulada por AF & C SOLUCIONES S.A.S., proponente que cumple con los requisitos financieros, de experiencia y jurídicos; sin embargo, en lo que concierne a los técnicos se presenta la siguiente situación:

- El proponente no aportó documento que de fe de la certificación de toxicidad de los elementos a suministrar, tal como lo solicita el formulario de información (F-GC-17) y el estudio de necesidad:

Además, deberá certificar el cumplimiento de los requisitos



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

sobre toxicidad. RESOLUCIÓN 501 DE 04 DE AGOSTO DE 2017
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Documento que al no ser objeto de comparación, tienen la calidad de subsanable.

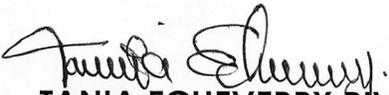
Para finalizar, la cuarta propuesta más económica es la formulada por el señor NESTOR FABIAN TORRES RAMOS; sin embargo, considerando el monto de la misma, el Comité decidió dar aplicación a lo dispuesto por la NOTA I del formulario de información (F-GC-17):

Nota I: EMPOCALDAS S.A E.S.P, podrá tomar la decisión de aceptar o no la propuesta, cuando la oferta ganadora sea significativamente alta frente a las demás propuestas.

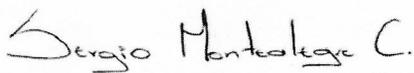
En este sentido el Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P, sugiere declarar DESIERTA la presente solicitud pública de oferta hasta tanto no se subsane en la forma y oportunidad señalada en el formulario de información (F-GC-17).


JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A E.S.P


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S.P


SERGIO MONTEALEGRE CASTRO
Contratista